



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ -
UNIPEP
2019**

Coronel Alba Patricia Lancheros Silva
Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP



CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Presentación rendición de cuentas 2019
- III. Preguntas
- IV. Evaluación del Evento
- V. Conclusiones
- VI. Álbum Fotográfico



I. Introducción

El presente documento plasma la rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz, de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP durante la vigencia del 2019, para el ejercicio de control social de la gestión Policial.

LA UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

Desde el año 2016, la Policía Nacional se sumó a los esfuerzos nacionales e internacionales de finalizar el conflicto interno y contribuir a la construcción del tejido social colombiano, luego de seis décadas de violencia con la guerrilla más antigua de Latinoamérica.

Para poder asumir este gran reto, la Institución tomó la decisión de crear la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP, la cual ha dirigido, diseñado y coordinado las acciones Institucionales necesarias para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales, relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz.

Desde la creación de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, la importancia de aportar al cumplimiento del Acuerdo de Paz ha sido la premisa de sus esfuerzos. La consolidación de espacios de resocialización, el desarrollo de estrategias integrales por medio de programas educativos focalizados a mitigar la violencia, creación de tejido social, y la estructuración de acciones integrales para dignificar a los 62.986 policías víctimas del conflicto armado y sus familias.

Como se ha evidenciado, la Policía Nacional desde la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, ha cumplido y contribuido por medio de su capacidad instalada y desplegada en los territorios, con las premisas que fueron encomendadas por el Gobierno Nacional, resaltando de antemano el apoyo incondicional de las organizaciones internacionales que han aportado a estos espacios libres de violencia y dispuestos a ser un ejemplo de resiliencia para el mundo, es así que en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública” la UNIPEP presenta la gestión realizada en la vigencia 2019.



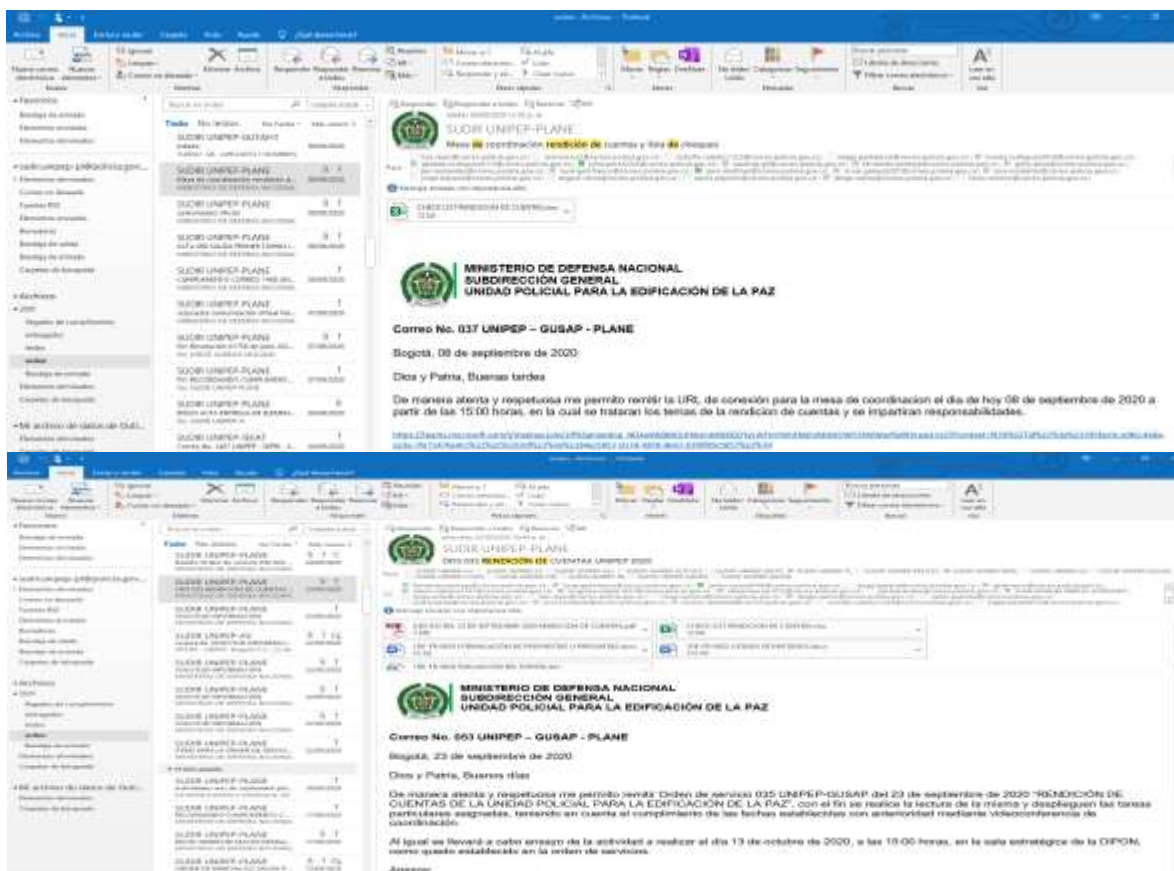
En lo que respecta a la socialización del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución así:

Se diseñó el banner de Rendición de Cuentas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP, el cual fue socializado por medio de la Polired, correo institucional y redes sociales de la Policía Nacional, con el fin de ser difundida.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNIPEP

Correos electrónicos: Se remitió a los correos de las áreas y los grupos de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, la información relacionada sobre la rendición de cuentas y su despliegue comunicacional, se inició con los comunicados a diferentes unidades desde el 08 de septiembre de 2020.





Fuente: Planeación - UNIPEP

POLIRED: Se publicó el banner en la Polired con el propósito que el personal uniformado y no uniformado de diferentes unidades, se enterarán de la actividad.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNIPEP

TWITTER: Se realizó la convocatoria a través de 10 cuentas institucionales en Twitter a los grupos de interés para participar en la rendición de cuentas, a realizarse el 14 de octubre del 2020.







Desarrollo de la Rendición de Cuentas vigencia 2019

En las instalaciones del Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo ubicado en la avenida calle 63 No. 77 - 73 Barrio Villa Luz – Bogotá D.C, el 14 de octubre de 2020, a partir de las 15:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UNIPEP vigencia 2019, contando con una participación total de 20 participantes en sala y 192 invitados a nivel Nacional de manera virtual.

Así mismo, se estableció conexión en la plataforma Microsoft Teams y Streaming Twitter vía Cámara HUAWEI, con 13 Departamentos y 4 Metropolitanas, donde se encuentra desplegado el personal que integra la UNIPEP, logrando una conectividad con 192 personas representantes de los diferentes grupos sociales (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, representantes diplomáticos, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Durante el evento se realizaron las siguientes publicaciones en la red social Twitter, logrando los siguientes resultados:



Impresiones (Personas que vieron el Tweet): 567
Interacciones totales: 45

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNIPEP



Edificadores de Paz @PoliciaUNPEP · 14 oct.

#AEstaHora Damos inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz #UNPEP vigencia 2019 #SomosUnoSomosTodos



9



21



Impresiones: 760

Interacciones totales: 98

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNPEP



Edificadores de Paz @PoliciaUNPEP · 14 oct.

Escuchamos y atendemos las preguntas o inquietudes de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz #UNPEP vigencia 2019. #SomosUnoSomosTodos



17



39



Impresiones: 1.650

Interacciones totales: 157

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNPEP



Edificadores de Paz @PoliciaUNIPEP · 14 oct.
#EnImágenes La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019.
#SomosUnoSomosTodos #UNIPEP



7 19

Impresiones: 415
 Interacciones totales: 78

Comunicaciones Estratégicas- UNIPEP



Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz

Archipiélago de San Andrés, San Andrés, Viernes, 17 de Abril de 2020

Transmisión en vivo a través Facebook.



Entrada en vigencia el Decreto 531 del 8 de abril de 2020, donde siguen vigentes las medidas de aislamiento preventivo obligatorio con el fin de mitigar la expansión del coronavirus en el territorio insular, la Policía Nacional aprovecha los alcances de las redes sociales para conectarse con la ciudadanía y hacer un balance de la gestión de la vigencia 2019 en Departamento Archipiélago.

El Comando del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, extiende la invitación para que hoy viernes 17 de abril, a partir de las 03:00 p.m. se unan a la transmisión en vivo a través: cuenta oficial en Facebook Radio Policía Nacional San Andrés 105.5 FM, en el link <https://www.facebook.com/PoliciaSanAndres/>

Este evento será presidido por el señor coronel Jorge Antonio Unzueta Sandoval, comandante del Departamento, quien entregará a los ciudadanos el informe de las actividades realizadas relacionadas con el último año.

<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-enfoque-derechos-humanos-y-paz>

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- UNIPEP



De igual manera, estas unidades policiales invitación a participar a la ciudadanía, por cuanto se obtuvo un total de (192) participantes representadas en:

Las embajadas de Australia, Canadá, Chile, Dinamarca, Israel, Noruega, Panamá, Reino Unido, Rumania y Suecia.

Representantes de la Fiscalía General de la Nación desplegados en todo el Territorio Nacional.

Señores Procuradores Delegados, Regionales y Provinciales de los Departamentos de Bolívar, Caldas y Risaralda

Representantes Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, Programa ICITAP, KOICA, OIM, DCAF, OIDES.

Consejería presidencial para la estabilización y la consolidación

Señores Alcaldes Municipales de Pueblo Rico – Risaralda y Remedios – Antioquia

Gobernadora del Cabildo Nuevo Amanecer de Puerto Asís – Putumayo
Comandantes de Departamento

Representantes de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP
Unidad Nacional de Protección – UNP

Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV del nivel central y desplegados en el Territorio Nacional.

Representantes de la Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana.

Representantes de las Administraciones Departamentales y Municipales De Agua Bonita – Caquetá, Buenaventura – Valle del Cauca, Cartagena – Bolívar, Casanare – Yopal, Chaparral – Tolima, Chocó, Córdoba, Cúcuta – Norte de Santander, Distrito Especial Barrancabermeja, Florencia – Caquetá, Ibagué – Tolima, Icononzo – Tolima, Ituango – Antioquia, La Pradera – Putumayo, Mesetas – Meta, Miravalle – Caquetá, Pasto – Nariño, Pereira – Risaralda, Planadas – Tolima, Popayán – Cauca, Puerto Asís – Putumayo, Riohacha – Guajira, San José de Oriente – Cesar, San José del Guaviare – Guaviare, Urabá, Valledupar – Cesar, Villavicencio – Meta, Vistahermosa – Meta.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las Personerías y Comisarias de Familias.

Director de la Universidad de San Diego – California - Estados Unidos,
Representantes de las Instituciones de Educación Superior en Colombia,
integrantes del servicio nacional de aprendizaje - SENA,
Rectores de las Instituciones Educativas de los Departamentos de Caquetá y Tolima.

Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones, Organizaciones y Veedurías Ciudadanas que trabajan en pro del Bienestar de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia y sus familias.



Líderes y Lideresas Sociales
 Presidentes de los Consejos Comunitarios
 Presidentes de las Juntas de Acción Comunal
 Representantes de las personas con Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa
 Comunidad de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – A-ETCR.
 Comunidad en general.

INVITADOS ESPECIALES

INVITACIONES		
Tratamiento	Nombre	Institución
Coronel	Héctor Alfredo Amaya Cristancho	ICITAP
Señora	Paula Tocancipá	KOICA
Señor	Felipe Roldán	OIM
Señor	Jairo Parra	OIM
señor	Carlos Hoyos Muñoz	OIM
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	William Armando Fonseca Flórez	Asesor Dirección Programática de Reintegración
Armada Nacional	CN. Juan Manuel Paris Bermúdez	Director de Memoria Histórica y Víctimas de la Armada Nacional
Ejército Nacional	MY. María Fernanda Cifuentes Villamarín	Directora de Apoyo a la Transición del Ejército -CCOET- COGFM
Fuerza Aérea Colombiana	CT. Juan Carlos Méndez	Fuerza Aérea Colombiana
Latinoamérica y Caribe	Paul Sodhi	Oficial de enlace para Latinoamérica y Caribe
América	James Stokes	Oficial de enlace Directivo para América
Embajada de Canadá	Marc Antoine Fortín	OFICIAL DE ENLACE PARA PROGRAMAS EN COLOMBIA
Embajada de Canadá	Ben Salgado	Agregado RCMP
Embajada de Chile	José Antonio Cabedo Espinosa	Consejero
Embajada de Israel	Natán Yabo	Agregado de Policía
Embajada de Noruega	Fredrik Laache	Primer secretario
Embajada de Noruega	Dag Nagoda	Ministro consejero
Embajada de Panamá	Comisionado Oscar Ernesto Beitia Cáceres	Agregado militar
	-Cargo: Agregado de Defensa	



Embajada de Reino Unido	Marcela López	Oficial de Programa Conflictos y Construcción de Paz
República Dominicana	Coronel Héctor Rafael Herrera Vargas (FARD)	Agregado de Defensa militar
Embajada de Rumania	Ioana Constantinescu	Comisaria jefa, Agregada de la Policía
Embajada de Suecia	Martín Belsin	Segundo secretario
Escuela Regional de la Comunidad Americana	MY. Héctor Gerardo Daza Narváez	Inteligencia Antidrogas
Universidad de san Diego - California	Everard Meade, PHD	Director
	Rachel Chritensen	Director Asistente
Geneva Centre For Security Sector Governance	Cristina Hoyos	Directora de América Latina y el Caribe
	Enric Gonyalons	Asesor en Genero DCAF
OIDES	Humberto Rueda	Presidente
Agregaduría de Policía de Canadá	Eddie Kramer	Director Regional Latinoamérica y el Caribe

De igual manera, estas unidades policiales realizaron **la invitación a participar a la ciudadanía**, por cuanto se obtuvo un total de **(192)** participantes representadas en poblaciones vulnerables (08 personas), autoridades político administrativas (12 personas), Entes de Control (11 personas).

Región de Policía	Unidad	Total de asistentes	Total asistentes poblaciones vulnerables	Total asistentes autoridades político administrativas	Total asistentes entes de control
Región 2	Caquetá	18	03	0	0
	Putumayo	20	03	01	02
	Ibagué	10	0	01	0
Región 4	Popayán	16	0	02	02
	Pasto	08	0	0	0



	Buenaventura	07	0	0	0
Región 5	Cúcuta	17	02	01	01
	Arauca	11	0	02	0
Región 6	Medellín	16	0	02	01
	Urabá	08	0	0	01
Región 7	Meta	13	0	0	01
	Guaviare	12	0	02	02
Región 8	Cesar	15	0	02	01
	Guajira	11	0	01	0

Unidad	Total de asistentes	TOTAL asistentes Poblaciones vulnerables	TOTAL asistentes Autoridades político administrativas	TOTAL asistentes Entes de control	Total uniformados
Policía Nacional	192	08	12	11	32



II. Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019

La señora Coronel ALBA PATRICIA LANCHEROS SILVA, realizó la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz de la UNIPEP, vigencia 2019.



La señora Coronel Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz, inició la intervención extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, representantes de las organizaciones asistentes, invitados especiales.)

Hace poco más de cuatro años, mediante la resolución No 01710 del 22 de abril de 2016, se dio inicio a una tarea fundamental en la Policía Nacional, una misión que se convirtió en un reto y especialmente en un compromiso ineludible con la nación, para quienes integrarían la nueva Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP.

Estructurada a través de tres áreas: Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas, Área de Operaciones Policiales para la Paz y Área Estratégica para la Implementación de los Acuerdos, dividen el trabajo en tareas distintas, pero a la vez con una correcta coordinación y asociación de las mismas, que permiten asegurar el cumplimiento de la misión organizativa y la respuesta inmediata a factores internos y externos relacionados con el proceso de paz.

Como objetivo transversal, el aporte de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP, se fundamenta en el reconocimiento y la dignificación de los policías y sus familias víctimas del conflicto; el despliegue de la seguridad en territorios frágiles en tejido social y el impacto que han tenido las fases subsecuentes a la implementación del modelo de construcción de paz.



Procesos que han venido acompañados de trabajos y alianzas con las comunidades urbanas y rurales que en tiempos pasados se vieron altamente afectadas por el conflicto armado; además de la producción de conocimiento científico, social, jurídico y literario, evidente en libros que han sido lanzados en ferias y eventos nacionales e internacionales, como referentes de contexto, del ser y del hacer policial, en las que se destaca el trabajo en equipo, la sinergia, el profesionalismo y la dedicación de los integrantes de la Unidad a lo largo de sus cuatro años de actividades ininterrumpidas.

Progresos que se suman a las alianzas hechas con embajadas, organismos internacionales y organizaciones defensoras de derechos humanos, así como entidades gubernamentales y no gubernamentales.

De igual manera resalta el trabajo realizado por parte de los hombres y mujeres en el desarrollo de las actividades dirigida a exaltar las víctimas del conflicto armado y a sus familias dentro del marco de acción del área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas.



La UNIPEP a través del Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas, ha permitido que la Policía Nacional y el Estado cumplan exactamente con el mandato dispuesto mediante la Ley 1448 de 2011, particularmente en el art. 3, que define la calidad de víctima en el conflicto interno colombiano y el art. 143 relacionado con el deber de Memoria del Estado. Esta contribución ha permitido desarrollar proyectos y programas conjuntos con otras dependencias internas de tipo operativo, administrativo y de formación policial, y entidades



externas entre las que subrayamos el convenio vigente con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV).

Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas



Deber legal

- Ley 1448 de 2011
- Art. 143 deber de Memoria del Estado

Compromiso moral
Dignificar y visibilizar

- **62.990** policías víctimas en el conflicto armado

Emplazamiento y Develación del Monumento Edificadores de Paz (Medellín)

Iniciativa de Memoria “Una Luz de Esperanza”

Actividades realizadas a nivel Nacional

05 Conversatorios	05 Talleres pedagógicos	06 Jornadas de Declaración y Caracterización
02 Ofrendas florales	22 Foros	26 Entrevistas
		08 Lanzamientos de publicaciones

El área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas dentro de sus actividades realizó dos cruces de información con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV), logrando el registro de 62.990 policías en calidad de víctimas. Así mismo, se realizaron talleres de dignificación, jornadas de declaración, actos simbólicos “fechas

Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas



Actividades de dignificación y exaltación

- 2** Cruces de información logrando establecer **62.990** policías víctimas.
- 16** Actos simbólicos “fechas efemérides y de dignificación”.
- 9** Becas con la fundación Tejido Humano.
- 2** Talleres de Dignificación y Memoria Bogotá y Cúcuta
- 5** Jornadas de declaración y caracterización a policías víctimas: Medellín, Cali, Pasto, Cúcuta, Yopal.
- 9** Medallas de Derechos Humanos “General José Hilario López Valdez” a Policías víctimas.

Actividades estratégicas

- ▶ **2** Encuentros con la JEP
- ▶ **800** Funcionarios capacitados en atención a las víctimas en el conflicto armado
- ▶ Entrega de **7** libros, **1** documental y **1** producto trans-media al CNMH
- ▶ Lanzamiento de **7** libros en FILBO
- ▶ Entrega de certificación por parte UARIV a la Policía Nacional.
- ▶ **2** Reuniones de coordinación con cuerpo docente y Dirección del programa Relaciones Internacionales y estudios políticos.
- ▶ Convenio Interadministrativo de Cooperación 1279 de 2017 **[Video]**

7.500 Policías víctimas y familias atendidas



efemérides y de dignificación” y se otorgó Becas con el apoyo de la Fundación Tejido Humano a algunos beneficiarios que son reconocidos como víctimas del conflicto interno, entre otras.

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz en el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas, está trabajando en la construcción de la Memoria Histórica Institucional y Contexto, como una contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades:

Materialización de varios elementos de información entre los que destacamos para el año 2019:

5 conversatorios

5 talleres pedagógicos

6 jornadas de declaración

8 lanzamientos de publicaciones tales como:

Documental **COMANDOS JUNGLA: “HONOR Y GLORIA para siempre”**.

El libro **“El Género del Coraje II”**.

El libro **“Un Segundo para la Eternidad”**

El libro **“La Policía Nacional entre Normas y Conflictos”**.

El libro **“Policía, Narcotráfico y Crimen: economías criminales y su implicación en la convivencia y seguridad ciudadana”**, estas iniciativas de memoria contaron con la participación de universidades tales como: Sergio Arboleda, Jorge Tadeo Lozano; Instituciones: Centro Nacional de Memoria Histórica, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Investigadores Independientes, Periodistas, Estudiantes e Investigadores de la Policía.

El libro **“Operativo Antisecuestro”** en el que participa el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas orientando la construcción, revisión y perfeccionamiento del documento final, como apoyo a la creadora de la obra: Agente ® Rochi Montes Barrientos, víctima del conflicto interno colombiano; Conversatorio Memoria Histórica Institucional “Un aporte a la verdad desde la mirada de las víctimas”.

2 ofrendas florales; por una parte, conmemorando los 30 años del asesinato del señor Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, en la Dirección General de la Policía Nacional y en segunda instancia, con ocasión del 3er aniversario de la UNIPEP, que tuvo lugar en el monumento “Edificadores de Paz” emplazado en la Escuela de Postgrados de Policía – Miguel Antonio Ileras Pizarro,

22 foros, desarrollados en el marco de las jornadas de declaración con las víctimas, y celebrados en diferentes sitios del territorio nacional.

26 entrevistas

El emplazamiento y develación del monumento denominado **“Edificadores de Paz”** en el parque inflexión de Medellín, como un homenaje de dignificación a nuestros policías



víctimas y sus familias y la develación de la iniciativa de memoria “Una Luz de Esperanza” que rinde un sentido homenaje a 118 hombres y mujeres uniformados dados por desaparecidos en el contexto del conflicto armado interno.

Área de Operaciones Policiales para la Paz

Grupo de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Paz



23
Municipios de
despliegue del SISER
118 veredas
30,424 beneficiados

Competencias de los policiales que adelantan las campañas

- Derechos Humanos
- Sistema Integrado de Seguridad Rural
- Infancia y Adolescencia
- Oferta Institucional en Prevención

- Asesoramiento en la Tecnificación de Cultivos
- Violencia de Género
- Resolución de Conflictos
- Implementación de los Acuerdos de Paz



Actividades desplegadas

- 35** Elaborar diagnóstico y priorización de convivencia y seguridad ciudadana Plan de Trabajo
- 27** Formulación plan de trabajo
- 23** Crear y fortalecer frentes de seguridad Proyectos Productivos
- 70** Realizar encuentros comunitarios
- 130** Desarrollar gestión comunitaria e interinstitucional
- 517** Actividades Lúdico Recreativas
- 847** Campañas educativas de prevención y educación ciudadana
- 2283** Patrullajes a Pie
- 465** Puestos de control para prevenir el delito

Por su parte, el Área de Operaciones Policiales para la Paz, a través del **GRUPO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ**, con presencia en 23 Municipios de acuerdo con el despliegue del sistema integrado de seguridad rural (SISER), en 118 veredas, beneficio a 30,424 ciudadanos, entre los que se cuentan personas en proceso de reincorporación que pertenecieron a las FARC-EP, sus familias y comunidad en general. La actividad se ha destacado por la elaboración de diagnósticos y la formulación de planes de trabajo para crear y fortalecer frentes de seguridad, coadyuvar en los proyectos productivos sostenibles y garantizar el reconocimiento, apropiación e interiorización del nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como el código de infancia y adolescencia.

Este equipo de trabajo, sobresale significativamente en la práctica de encuentros comunitarios, campañas educativas de prevención y educación ciudadana en pro de la gestión comunitaria, evidenciado en 4397 actividades institucionales e interinstitucional materializadas en 2019. Es importante resaltar que las acciones lúdicas emprendidas por este equipo de trabajo, han permitido promover y restaurar las emociones de muchos niños,



niñas y adolescentes y sus comunidades, gracias a la promoción de principios y valores sociales a lo largo y ancho del país.

El área de Operaciones Policiales para la Paz, articula estratégicamente un componente que le permite cubrir necesidades preventivas, operacionales y de inteligencia, de tal forma que su presencia en el territorio permitió materializar un servicio de policía integral, completo y sistémico.



Dentro de ese importante despliegue estratégico en el territorio, encontramos **EL GRUPO DE PROTECCIÓN**, que soportado en el Sistema Integrado de Coordinación Permanente (SICP), y con 123 funcionarios desplegados a nivel país, los cuales se realizaron:

61 enlaces de coordinación implementados a los beneficiarios de esquemas de protección del Decreto 299 de 2017, consolidando 1102 beneficiarios de medidas de protección.

183 esquemas individuales

919 esquemas colectivos

52.753 actividades de enlace de coordinación

81 reuniones nacionales

221 reuniones regionales y locales

302 reuniones de coordinación para el seguimiento de la implementación del acuerdo final de paz, con presencia y atención permanente e ininterrumpida.

El grupo de protección UNIPEP, desarrollo actividades de prevención en el marco del Plan Democracia 2019, para 308 candidatos del partido político FARC en temas de charlas de autoprotección y coordinaciones de seguridad.



Área de Operaciones Policiales para la Paz

Grupo de Observadores Policiales



Diplomado: "Transformación de conflictos sociales y paz territorial"

35 Uniformados Certificados por DINA

23 Foros



Actividades desarrolladas

- 15** Redes de participación cívica.
- 65** Concejos Territoriales de Reincorporación.
- 514** Socializaciones y pedagogía del Proyecto Transformación de conflictos sociales.
- 301** Reuniones con Agencia Reincorporación y Normalización – ARN.
- 562** Socializaciones y presentaciones Proyecto 3 y 7.
- 14** Análisis de actores (mapa de actores).
- 168** Coordinaciones y articulaciones (antes de generarse la protesta social).
- 139** Mediaciones.
- 126** Generación de consenso.
- 178** Acompañamientos a protestas sociales.
- 190** Protestas presentadas.
- 136** Mesas de trabajo con los equipos territoriales.
- 10** Talleres con medios de comunicación y periodistas.
- 05** Equipos de Transformación de Conflictos Sociales, implementados en:

Montebano (CÓRDOBA)

Apatadó (ANTIOQUIA)

Chaparral (TOLIMA)

Buenaventura (VALLE DEL CAUCA)

Puerto asís (PUTUMAYO)

Otra importante sección de trabajo que integra el área, es el **GRUPO DE OBSERVADORES POLICIALES**, por medio del cual se logró consolidar:

15 redes de participación cívica.

65 consejos Territoriales de Reincorporación.

514 socializaciones y pedagogía del Proyecto Transformación de conflictos sociales.

301 reuniones con la Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN.

562 socializaciones y presentaciones que dieron luz al Equipo de Transformación de Conflictos Sociales y Paz territorial, a través del proyecto 3 que trata sobre la “intervención policial en la gestión de conflictos y paz territorial, y el proyecto 7 que trató sobre el “Fortalecimiento del Servicio de Policía, para garantizar el Derecho a la Protesta Social”.

14 análisis de actores.

168 coordinaciones y articulaciones (antes de generarse la protesta social).

139 mediaciones.

126 generaciones de consensos.

178 acompañamientos a protesta social.

190 protestas presentadas.



139 mesas de trabajo con los equipos territoriales.

10 talleres con medios de comunicación y periodistas.

5 equipos de transformación de conflictos sociales, implementados en los municipios de: Montelíbano, Apartado, Chaparral, Puerto Asís y Buenaventura.

Evidentemente, uno de sus objetivos principales se fundamentó en la socialización del conocimiento adquirido y la búsqueda de intercambio del mismo, desde diferentes aristas, que permitieron un crecimiento exponencial y cada vez más efectivo; ello a través de la elaboración de 23 foros realizados en los municipios que tienen injerencia de los grupos de observadores policiales.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

En un despliegue sin precedentes, desarrolló unas tareas en las inmediaciones de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación (A-ETCR), en función de la seguridad y convivencia de los mismos, de manera articulada con las unidades de policía judicial locales y la fiscalía general de la nación, permitiendo así la Captura de 74 personas por orden judicial y delitos en flagrancia, además, la consecución y ejecución efectiva de siete (7) Ordenes de Allanamientos, así como las siguientes incautaciones:

- 75.235 gramos de estupefacientes



- 12 armas de fuego
- 786 cartuchos de diferente calibre.
- 27 granadas.

Destacando su participación en el control de diferentes delitos como lo son:

- Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- Homicidio
- Acto sexual con menor de 14
- Porte ilegal de arma de fuego y/o munición
- Acceso carnal abusivo con menor de 14 años
- Violencia intrafamiliar

Lo anterior, permito un aporte significativo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz a la percepción y consolidación de la seguridad y el goce de los derechos y libertades, en términos integrales, por parte de la comunidad.



GRUPO DE INTELIGENCIA

Para el área de Operaciones Policiales, estos resultados no podrían materializarse sin la participación vital del Grupo de Inteligencia, a través del cual, en lo corrido del año 2019, se logró apoyar al mando institucional, con la realización de (234) productos de inteligencia, entre los cuales se destacan documentos como:

Informes de inteligencia,

Memorandos de inteligencia



Apreciaciones de inteligencia, entre otros.



ÁREA ESTRATÉGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

Bajo los lineamientos institucionales de nuestro Director, de consolidar “Una Policía para la Gente, que se Transforma para Servir Mejor y Piensa en sus Policías”, construyó de manera participativa (Comunidades – Policía - Cooperación Internacional) el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional que aporta al proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), a través de un servicio diferenciado, focalizado y articulado, con el desarrollo de proyectos, planes, acciones y recomendaciones, por medio de sus:

7 componentes, con un plan de implementación que compromete a todas las Direcciones, Unidades de Policía y Oficinas Asesoras.

Con un total de 1008 tareas al año 2030, de las cuales, 183 fueron cumplidas de manera satisfactoria en el año 2019.

En la implementación de este Modelo y de sus componentes, fueron desarrollados tres importantes proyectos durante el año 2019, que impactaron procesos transversales en la Policía Nacional como:



TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, cuyo fin es prevenir los factores que generan violencia y problemas suscitados en los territorios, con incidencia en la protesta social. Para lo cual fueron desplegados 5 equipos policiales en los municipios de Montelíbano, Apartado, Chaparral, Buenaventura y Puerto Asís, los cuales tuvieron los siguientes resultados de impacto en las comunidades:

- Incremento de la confianza e imagen institucional
- Fortalecimiento del rol mediador de los equipos en los conflictos sociales
- Mejora de los canales de comunicación, coordinación y articulación
- Nuevos espacios de diálogo en los municipios intervenidos
- Indicadores positivos en la protesta social (reducción de violencia en manifestaciones públicas).
- Sensibilización a los periodistas en el cubrimiento de protesta social.

De igual manera, como resultado de este piloto se generaron tres productos de investigación académicos de experiencias: el primero se denominó “Diagnóstico participativo”, el segundo fue llamado “Guía de Transformación de Conflictos Sociales” y tercero adoptó el nombre de “Sistematización de la experiencia y evaluación de impacto” por la Universidad de Georgia - Estados Unidos.



ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA, cuyo fin es generar acciones orientadas a la promoción de prácticas de igualdad e inclusión de género tanto al interior de la institución como en la prestación del servicio, en el cual, se intervinieron los municipios de:

FONSECA

LA PAZ, ANORÍ

PLANADAS

VISTAHERMOSA

CALDONO

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Con resultados de impacto como:

- 37 comités interinstitucionales
- 292 reuniones bilaterales
- 130 encuentros con la comunidad, instituciones y organizaciones que abordan el tema de género en cada territorio
- 15 grabaciones comerciales de prevención de violencias basadas en género
- 14 talleres de familia policial
- 5 diplomados, en los cuales fueron capacitados 585 policías en Violencias Basadas en Género.
- 100 talleres de sensibilización de la temática de género con un total de 5678 ciudadanos beneficiados.

Por último, El proyecto **SUMA VOCES Y ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA**, cuyo fin es el de desarrollar una nueva relación policía – comunidad, a través de mayor participación en la planificación local, el cual se implementó en los municipios de:

ARACATACA

NEIVA

ICONONZO

MITÚ

MONTAÑITA

Con características referentes al conflicto armado colombiano, como la condición de víctimas y personas en proceso de reincorporación. Logrando atender a 84.801 personas afectadas por el conflicto armado interno en los municipios intervenidos. Mediación que generó los siguientes resultados:

- 🚦 Diseño y estructuración de la metodología de prevención en la Policía Nacional.
- 🚦 Herramienta de seguimiento y control de aplicación de la metodología
- 🚦 Análisis técnico de la metodología de prevención.



- El Gobierno del Reino Unido
- la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
- ONU Mujeres
- la Agencia Sueca para la Paz
- la Seguridad y el Desarrollo de Suecia (FBA)
- la Real Embajada de Noruega
- la Embajada de Suiza, la Universidad de San Diego (EU)
- el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
- la fundación OIDES
- Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF)
“Coordinación para el trabajo con mujeres del sector rural, afectadas por el conflicto interno armado y se dio inicio a la planeación de la autoevaluación de género de la Policía Nacional”, así como las policías de Perú y Honduras, entre otros, alrededor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030, de los países miembro en las Naciones Unidas.

- El Gobierno del Reino Unido
- la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
- ONU Mujeres
- la Agencia Sueca para la Paz
- la Seguridad y el Desarrollo de Suecia (FBA)
- la Real Embajada de Noruega
- la Embajada de Suiza, la Universidad de San Diego (EU)
- el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
- la fundación OIDES
- Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF)
“Coordinación para el trabajo con mujeres del sector rural, afectadas por el conflicto interno armado y se dio inicio a la planeación de la autoevaluación de género de la Policía Nacional”, así como las policías de Perú y Honduras, entre otros, alrededor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030, de los países miembro en las Naciones Unidas.



Ese importante trabajo ha permitido la consolidación de acuerdos de cooperación surgidos en dicho periodo de tiempo, a saber:

- 6 reuniones estratégicas de coordinación internacional
- 5 coordinaciones interinstitucionales
- 9 comisiones al exterior, (2 funcionarios a Inglaterra, 6 funcionarios a Perú y un funcionario a Suecia)
- 5 alianzas internacionales: con la embajada de noruega, embajada del reino unido, embajada de Suecia, Policía Nacional del Perú y Policía Nacional de Honduras.
- 2 convenios de colaboración: celebrados entre la Policía Nacional y la Organización Internacional para las Migraciones OIM y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad DCAF

Permitiendo la realización del 1er Congreso Internacional en Construcción de Paz y Género en el Servicio de Policía – 2019. Evento que tuvo como objetivo visualizar las experiencias nacionales e internacionales en torno a la construcción de paz y el género en el servicio de Policía.

Grupo Soporte y Apoyo









Actividades de Bienestar

- ☐ Celebración día de la Secretaría
- ☐ Celebración día de la Madre
- ☐ Celebración del día del Padre
- ☐ Celebración 3 aniversario UNIPEP
- ☐ Participación desfile 20 de Julio
- ☐ Noche Azul
- ☐ Condecoraciones Aniversario Institucional
- ☐ Tardes deportivas
- ☐ Vacaciones Recreativas
- ☐ Retiro Espiritual
- ☐ Celebración fin de año

En cumplimiento de las directrices del señor Director General de la Policía Nacional, el bienestar de nuestro equipo de trabajo ha sido una de las banderas prioritarias en la Unidad,



por lo tanto, en contribución al tercer pilar “una Policía que piensa en sus policías”, celebramos diferentes fechas efemérides, así como actividades que propenden por la buena salud mental y física entre ellas:

- Las Tardes deportivas
- Vacaciones Recreativas
- Los Retiros Espirituales.
- Celebración Aniversario UNIPEP
- Celebración Día de la Madre
- Desfile Conmemoración 209 Años de Independencia (20 de julio de 2019)
Organización y Participación en el desfile Militar del 20 de julio en la Ciudad de Bogotá, bajo el lema “Colombia, una sola fuerza”, con el fin de conmemorar los 209 años de la Independencia.
- Noche Azul

Finalmente, para nosotros es importante hacer el reconocimiento al excelente talento humano que integra nuestra unidad, otorgando las condecoraciones al personal sobresaliente por el compromiso demostrado en su vocación policial, el sentido de pertenencia y el logro de la excelencia, como aporte tangible a la construcción de paz en el territorio nacional.

- Condecoraciones- Aniversario Institucional.



III. Preguntas

Acto seguido se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas del personal asistente, tanto en el recinto como en los diferentes Departamentos y Metropolitanas enlazadas, quienes presentaron las siguientes preguntas:

A través del formato 1DE-FR-0053

- 1. Teniendo en cuenta que estamos todavía en cumplimiento del aislamiento social, como se tiene previsto reinventar el servicio de la Policía para retornar las actividades hacia los niños, niñas y adolescentes, las cuales era enfocadas en el aprovechamiento del tiempo libre y cambiar la mentalidad de los jóvenes.**

De acuerdo con las directrices del Gobierno nacional, y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del COVID 19 o posible contagio, la Policía Nacional por medio de las Unidades Básicas de Carabineros ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, continúa trabajando en la implementación de esta innovadora visión del servicio de policía en el sector rural y que ha denominado Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), en coherencia con las directrices del Gobierno nacional, el sector Defensa, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y de la mano con la Dirección de Seguridad Ciudadana.

- Dentro de los compromisos del SISER está el fortalecimiento del desarrollo rural en aspectos de infancia y adolescencia, de conformidad con lo dispuesto la Ley 1098 de 2006 (artículo 89).
 - Continuar desplegando la estrategia "Policía en Casa", la cual está enfocada en implementar los programas de prevención para la protección de los NNA por medio del uso de plataformas virtuales donde la cobertura a internet lo permita. Cuando no se tiene cobertura de internet, el personal de las UBICAR aplicaran dicha estrategia puerta a puerta.
- 2. La Policía Nacional a través de la UNIPPEP está desarrollando una propuesta de transformación de conflicto social durante ya varios años a futuro de acuerdo con lo que se ha visto en el país de la protesta social en vez de reducir se ha vuelto más violenta ¿Qué piensa hacer la Policía con el tema de transformadores de conflicto definitivamente no está funcionando o lo piensan fortalecer y van a continuar con el proyecto?**

La Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, y como eslabón del modelo de construcción de paz, se efectuó el pilotaje del proyecto "Transformación de Conflictos Sociales y Paz Territorial", implementado entre los años 2018 y 2019, en conjunto con entes interinstitucionales y organismos multilaterales, tales como: Alianza para la Paz - ARPAZ, INTERPEACE y el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP, con el auspicio de la Embajada del Reino Unido en Colombia. Proyecto que lleva poco tiempo dentro de la institución, y que obtuvo unos resultados significativos dentro de la comunidad, resaltando los siguientes:

- **Reconocimiento:** Se logró el reconocimiento del equipo por parte de la población y la identificación de una función diferente y proponía un abordaje novedoso de los conflictos sociales.



- **Confianza:** Los equipos se acercaron a los actores sociales con un lenguaje diferente, conciliador y cercano; propusieron un abordaje innovador, centrado en el diálogo y la mediación, estuvieron acompañados por organizaciones de sociedad civil y fueron ellos, los equipos, quienes buscaron a las personas. Estos cambios reflejan la innovación y disponibilidad tanto de la institución como del resto de actores vinculados a los conflictos sociales a apoyar abordajes no violentos de los mismos.
- **Articulación y colaboración:** La socialización y contextualización superó la simple difusión del proceso y se convirtió en una puerta de entrada para establecer mecanismos de articulación y colaboración. La metodología solamente fue el instrumento para potenciar una expectativa ciudadana: “Acercamiento policial a los actores involucrados en los conflictos sociales, de forma no represiva y preventiva”, es decir, anticipada a los momentos críticos. Esto se evidenció tanto en contextos en donde el tipo de conflictividad social no ha generado altos niveles de desconfianza hacia la institución (Chaparral, por ejemplo) hasta municipios en donde existían altos niveles de resistencia a establecer diálogos con la Policía (Apartadó, Puerto Asís y Buenaventura).
- **Coloquio internacional:** Con el objetivo de incidir y sensibilizar actores externos a la Policía, pero relacionados directa o indirectamente con la materia, se organizó un coloquio internacional e interinstitucional para el intercambio de experiencias y el debate constructivo con representantes de diferentes instituciones del Estado, organizaciones sociales, académicos y miembros de los equipos de transformación de conflictos de la Policía Nacional.
- **Estrategias de comunicación:** Se organizó un proceso de trabajo conjunto con medios de comunicación a nivel nacional y local en cada uno de los municipios seleccionados. El objetivo fue debatir académicamente y en un espacio de formación sobre las narrativas que los medios de comunicación construyen sobre los conflictos sociales y la protesta social. Así mismo, se buscó generar un espacio para comunicar los hallazgos del proyecto piloto por parte de los mismos equipos de transformación de conflictos y establecer un diálogo más fluido entre la Policía Nacional y los medios de comunicación con respecto a los temas de protesta social y sus diferentes narrativas existentes.
- Intervención policial creó confianza con la comunidad, para vincular al equipo de transformadores en el territorio nacional, evidenciando una reducción en la intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios dejando ver, que la participación se hizo efectiva frente a las necesidades requeridas.

Es importante continuar con el proceso por parte de los Transformadores de conflictos, implementando las fases II y III, ampliando la cobertura a otros departamentos y teniendo en cuenta lo realizado en la primera fase, se pretende impactar en los siguientes puntos focales:

1. Contextualización de conflictividad en los territorios.
2. Actualización de protocolos, procedimientos, normas y contenidos programáticos de formación de la Policía Nacional.
3. Implementación de 5 programas pilotos de grupos policiales especializados en mediación y transformación de conflictos en los municipios seleccionados.



4. Desarrollo de un modelo de gestión pacífica del conflicto para tratar la protesta social que pueda ser replicado por la Policía Nacional en todo el territorio.

3. ¿Qué estrategias han pensado para seguir trabajando para el proceso de paz?

De acuerdo a los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias asumidas por la Policía Nacional, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz diseñó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, como un método de planeación y gestión en el ámbito misional, que establece la manera de abordar institucionalmente las dinámicas asociadas a los conflictos.

En tal sentido, bajo un novedoso despliegue del servicio de Policía, articulado, focalizado y diferenciado a través de acciones institucionales, interinstitucionales e internacionales, que buscan desde nuestras competencias y atendiendo el principio de complementariedad, restaurar el tejido social, la legitimidad de las instituciones, la confianza y cohesión vital para la seguridad, la convivencia y la paz, movilizand las capacidades de la Policía en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana, con el fin de hacer un tránsito armónico a la construcción de paz, por medio de planes, proyectos y acciones, impactando especialmente en el ámbito rural.

Una vez contestadas las preguntas se procede al cierre del espacio y se recuerda al personal asistente que se encuentra habilitado el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias SPQR2S, para dar respuesta a las preguntas que surjan. Durante el evento se realizaron 3 preguntas las cuales fueron contestadas de manera inmediata por la mesa principal, además, se presentaron 20 preguntas que fueron tramitadas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano las cuales se relacionan a continuación:

4. ¿Qué oportunidades de articulación con esta coordinación encuentra la UNIPEP para construir paz a partir del cuidado del medio ambiente, en programa donde se vinculan a jóvenes escolarizados o no y que sean vulnerables a especial atención constitucional?

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz, por medio de las Unidades Básicas de Carabineros - UBICAR, ubicadas en los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, desarrolla la Estrategia Integral de Intervención a la Protección del Capital



Natural, la cual esta alienada al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, desde el pacto por la sostenibilidad como línea de trabajo directa para la protección del capital natural colombiano.

Este esquema operacional abarca diferentes actividades que interrelacionan sistemáticamente con las acciones institucionales, en tal sentido desde las UBICAR se brinda el acompañamiento, asesoría y apoyo a las autoridades ambientales, adicionalmente dentro de las actividades de disuasión y control en el marco de la prevención y participación cívica, se busca promover la participación ciudadana, sensibilizando a la comunidad, para generar una cultura de protección a los recursos naturales, por medio de campañas educativas, planes y programas que permiten la mitigación de las acciones antrópicas que puedan afectar el capital natural.

5. Pregunta 1: ¿Teniendo en cuenta los últimos sucesos de protesta social contra la Policía Nacional y otras entidades, la UNIPEP y su grupo de transformadores de conflictos tendrás nuevos escenarios y protocolos para la atención de estas nuevas de protesta?

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

La Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, y como eslabón del del modelo de construcción de paz, se efectuó el pilotaje del proyecto “Transformación de Conflictos Sociales y Paz Territorial”, implementado entre los años 2018 y 2019, en conjunto con entes interinstitucionales y organismos multilaterales, tales como: Alianza para la Paz - ARPAZ, INTERPEACE y el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP, con el auspicio de la Embajada del Reino Unido en Colombia. Proyecto que lleva poco tiempo dentro de la institución, y que obtuvo unos resultados significativos dentro de la comunidad, resaltando los siguientes:

- Reconocimiento: Se logró el reconocimiento del equipo por parte de la población y la identificación de una función diferente y proponía un abordaje novedoso de los conflictos sociales.
- Confianza: Los equipos se acercaron a los actores sociales con un lenguaje diferente, conciliador y cercano; propusieron un abordaje innovador, centrado en el diálogo y la mediación, estuvieron acompañados por organizaciones de sociedad civil y fueron ellos, los equipos, quienes buscaron a las personas. Estos cambios reflejan la innovación y disponibilidad tanto de la institución como del resto de actores vinculados a los conflictos sociales a apoyar abordajes no violentos de los mismos.



- **Articulación y colaboración:** La socialización y contextualización superó la simple difusión del proceso y se convirtió en una puerta de entrada para establecer mecanismos de articulación y colaboración. La metodología solamente fue el instrumento para potenciar una expectativa ciudadana: “Acercamiento policial a los actores involucrados en los conflictos sociales, de forma no represiva y preventiva”, es decir, anticipada a los momentos críticos. Esto se evidenció tanto en contextos en donde el tipo de conflictividad social no ha generado altos niveles de desconfianza hacia la institución (Chaparral, por ejemplo) hasta municipios en donde existían altos niveles de resistencia a establecer diálogos con la Policía (Apartadó, Puerto Asís y Buenaventura).
- **Coloquio internacional:** Con el objetivo de incidir y sensibilizar actores externos a la Policía, pero relacionados directa o indirectamente con la materia, se organizó un coloquio internacional e interinstitucional para el intercambio de experiencias y el debate constructivo con representantes de diferentes instituciones del Estado, organizaciones sociales, académicos y miembros de los equipos de transformación de conflictos de la Policía Nacional.
- **Estrategias de comunicación:** Se organizó un proceso de trabajo conjunto con medios de comunicación a nivel nacional y local en cada uno de los municipios seleccionados. El objetivo fue debatir académicamente y en un espacio de formación sobre las narrativas que los medios de comunicación construyen sobre los conflictos sociales y la protesta social. Así mismo, se buscó generar un espacio para comunicar los hallazgos del proyecto piloto por parte de los mismos equipos de transformación de conflictos y establecer un diálogo más fluido entre la Policía Nacional y los medios de comunicación con respecto a los temas de protesta social y sus diferentes narrativas existentes.
- **Intervención policial creó confianza con la comunidad,** para vincular al equipo de transformadores en el territorio nacional, evidenciando una reducción en la intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios dejando ver, que la participación se hizo efectiva frente a las necesidades requeridas.

Es importante continuar con el proceso por parte de los Transformadores de conflictos, implementando las fases II y III, ampliando la cobertura a otros departamentos y teniendo en cuenta lo realizado en la primera fase, se pretende impactar en los siguientes puntos focales:

1. Contextualización de conflictividad en los territorios.
2. Actualización de protocolos, procedimientos, normas y contenidos programáticos de formación de la Policía Nacional.
3. Implementación de 5 programas pilotos de grupos policiales especializados en mediación y transformación de conflictos en los municipios seleccionados.
4. Desarrollo de un modelo de gestión pacífica del conflicto para tratar la protesta social que pueda ser replicado por la Policía Nacional en todo el territorio.

6. En qué temas específicos se enfoca la UNIPEP?

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica



interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, me permito brindar respuesta en los siguientes términos, así:

Dentro de las misiones y competencias constitucionales, legales y reglamentarias asignadas a la Policía Nacional y en coherencia con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional en el marco de las negociaciones del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno nacional, fue concebida la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPPEP en el año 2016, con el propósito de direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, la cual tiene su ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se lleven a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

7. Cuáles han sido los resultados más importantes de su grupo en Anorí?

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz, en los siguientes términos, así:

Se han liderado diferentes actividades que contribuyen con el desarrollo y progreso rural, vinculando a la comunidad de la vereda y las personas que adelantan el proceso de reincorporación, con la participación activa de los funcionarios de ONU, ARN, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Entre los proyectos productivos se destacan los siguientes: apicultura, piscicultura, producción de caña y sus derivados, considerando de mayor impacto y más destacados, el proyecto “Semillas de Paz”, que consistió en impulsar el cultivo del café en el sector La Plancha, como mecanismo alternativo para la sustitución de cultivos ilícitos, donde fueron inscritas 16 familias con las que se beneficiaron 95 personas, gestionando la asesoría por parte del personal de la UBICAR con el comité municipal de cafeteros para la siembra de 44.000 árboles de café, que fueron suministrados a los campesinos de la vereda La Plancha y demás veredas aledañas, con el fin de que fueran plantados de acuerdo a las especificaciones técnicas brindadas por los asesores.

Dicho proyecto fue resaltado por entidades como: Gobernación de Antioquia, Banco Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cooperación Internacional, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Alcaldía



municipal de Anorí y el programa de la Gobernación de Antioquia “libre de coca”, los cuales demostraron su apoyo y compromiso para el desarrollo y progresividad del proyecto.

De igual forma, se logró impactar positivamente a la comunidad en general, mediante la conformación de la escuela de fútbol “Semillas de Paz”, la cual fue creada como estrategia de acercamiento con la comunidad y como mecanismo para atender a la población infantil dentro de la misión institucional, garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de las competencias y funciones asignadas por la ley. Además, de ser una estrategia para fomentar la paz en esta comunidad que ha sido golpeada por la violencia a causa del conflicto armado, este proyecto logró beneficiar de forma directa a 80 niños, niñas y adolescentes, de las veredas San Isidro, El Carmín, La Avianca, Santa Inés, La Primavera, La Guayana, Santiago, La Plancha e hijos del personal en proceso de reincorporación del A-ETCR.

Gracias al compromiso y las acciones implementadas por parte de la UBICAR No.15 La Plancha (Anorí – Antioquia), se ha logrado generar un vínculo afectivo entre comunidad e institución, encaminado hacia la construcción de paz y generación de nuevos espacios de integración y participación social.

8. ¿Existe alguna proyección para ampliar el número de efectivos del equipo de transformadores en Montes de María? Esto teniendo en cuenta que municipios tanto de Bolívar como Sucre necesitan de este trabajo preventivo y de capacitación con las comunidades, ese trabajo social que hasta el momento solo está presente en una parte de Bolívar.

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz, en los siguientes términos, así:

Si, en la actualidad y con los resultados que se tienen dentro del proyecto, se ha visibilizado el personal que compone el Grupo de Transformadores de Conflicto Social, inicialmente conformado por 35 hombres y mujeres policiales, quienes fueron capacitados por parte de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, con un diplomado de transformadores de Conflicto Social.

Para el año 2020 se incrementó en más de 150% de integrantes que componen el grupo; de acuerdo a la proyección que se tiene para la tercera fase se espera tener la cobertura en los 32 departamentos del territorio nacional.

9. ¿Qué actividades se está haciendo para mejorar el proceso de paz?

La Policía Nacional trabaja bajo los preceptos constitucionales que definen su misionalidad; por lo tanto respecto al proceso de paz, lo que se realiza desde la institución se enmarca



dando cumplimiento a lo pactado desde la competencia, en este sentido el acuerdo final de paz se encuentra actualmente inmerso en un proceso de implementación que se alinea a la Política de Paz con Legalidad del Gobierno nacional; el cual conlleva un avance sustancial, continuo, con enfoque territorial y lentes transversales étnico y de género.

10. ¿Qué capacitaciones se le está dando a los líderes sobre fortalecimiento de sus comunidades en relación al desarrollo y la autoprotección de su territorio?

En coordinación con la Agencia de Reincorporación y Normalización, se están realizando capacitaciones de manera virtual, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, en donde se dan a conocer algunas actividades de autoprotección y seguridad, identificando situaciones de riesgo y vulnerabilidad, que permitan mejorar su capacidad de reacción ante posibles amenazas presentes en su diario vivir y crear conciencia sobre la importancia de su autoprotección como principal actividad de prevención.

11. ¿Cómo se siente los funcionarios de policía con el proceso de paz?

La Policía Nacional está conformada por mujeres y hombres que se acogen a los preceptos constitucionales y todo el ordenamiento jurídico, lo cual implica los acuerdos actuales o futuros suscritos por el Gobierno nacional con grupos armados al margen de la ley; bajo este entendido, respetuosos y garantes de lo acordado, permite garantizar que los colombianos convivan en paz; prestando un servicio de policía diferenciado, focalizado y articulado con las comunidades más vulnerables históricamente afectados por el conflicto armado; generando confianza legitimidad cohesión social y apropiación local, siendo punto de partida para la convivencia pacífica.

12. ¿Qué estrategias han pensado para seguir trabajando para el proceso de paz?

De acuerdo a los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias asumidas por la Policía Nacional, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz diseñó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, como un método de planeación y gestión en el ámbito misional, que establece la manera de abordar institucionalmente las dinámicas asociadas a los conflictos.

En tal sentido, bajo un novedoso despliegue del servicio de Policía, articulado, focalizado y diferenciado a través de acciones institucionales, interinstitucionales e internacionales, que buscan desde nuestras competencias y atendiendo el principio de complementariedad, restaurar el tejido social, la legitimidad de las instituciones, la confianza y cohesión vital para la seguridad, la convivencia y la paz, movilizandolas capacidades de la Policía en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana, con el fin de hacer un tránsito armónico a la construcción de paz, por medio de planes, proyectos y acciones, impactando especialmente en el ámbito rural.

13. ¿Pregunta 1, Se tiene contemplado una segunda fase de implementación de la transformación de conflictos sociales en el municipio y a nivel nacional, ¿en qué consistiría y que nuevos puntos focales tratarían?

De manera atenta me permito brindar respuesta, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución



0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

La Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, realizó el despliegue del Modelo de Construcción de Paz, tomando como referencia los proyectos “3: Intervención policial en la gestión de conflictos y paz territorial” y “7: Fortalecimiento del Servicio de Policía para garantizar la seguridad en el ejercicio del derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente a través de la protesta social”, se efectuó el pilotaje del proyecto “Transformación de Conflictos Sociales y Paz Territorial”, implementado en los años 2018 y 2019, en conjunto con entes interinstitucionales y organismos multilaterales, tales como: Alianza para la Paz - ARPAZ, INTERPEACE y el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP, con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en Colombia. Proyecto que lleva poco tiempo dentro de la institución, y que obtuvo unos resultados significativos dentro de la comunidad, el cual se enmarcó en tres fases (03):

FASE I:

Se desplegó en cinco municipios priorizados: Montelíbano (Córdoba), Apartadó (Antioquia), Chaparral (Tolima), Buenaventura (Valle del Cauca) y Puerto Asís (Putumayo).

FASE II

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y su impacto en el servicio de policía, para el año 2020 se continúa con el despliegue en los Departamentos de: Cundinamarca, Caquetá, Risaralda, Nariño, Norte de Santander, Arauca, Magdalena, Chocó, Cauca, Meta, Casanare, Guaviare, Vichada, Bolívar, Guajira y Cesar, en el momento se encuentra en ejecución las tareas estratégicas, administrativas y operativas.

FASE III

En la tercera fase, se continúa con la cobertura en las diferentes ciudades y departamentos teniendo en cuenta las siguientes líneas de acción:

1. Contextualización de conflictividad en los territorios.
2. Actualización de protocolos, procedimientos, normas y contenidos programáticos de formación de la Policía Nacional.
3. Implementación de 5 programas pilotos de grupos policiales especializados en mediación y transformación de conflictos en los municipios seleccionados.
4. Desarrollo de un modelo de gestión pacífica del conflicto para tratar la protesta social que pueda ser replicado por la Policía Nacional en todo el territorio.

Conflictos Sociales y Paz Territorial”, De esta manera, se pretende dar continuidad y fortalecer el proyecto “Transformación de con enfoque especial en los departamentos donde la Unidad Policial para la Edificación de la Paz -UNIEP tiene cobertura, de



conformidad con lo establecido en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”,

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz, agradece su participación en la Rendición de Cuentas con la formulación de las preguntas, contribuyendo de manera significativa al mejoramiento de los procesos y procedimientos de la Policía Nacional, garantizando que el servicio prestado por los hombres y mujeres que integran esta Unidad Policial cada día sea más efectivo, oportuno, diferencial, focalizado y cercano al ciudadano.

14. ¿Cómo la UNIPEP puede ayudar al control de la tala de árboles en las veredas?

De conformidad con la misión constitucional contemplada en el artículo 218, asignada a la Policía Nacional y por medio de la implementación de la Estrategia Integral de Intervención a la Protección del Capital Natural, se instituyó un cuerpo especializado de Policía Ambiental y de los Recursos Naturales, encargado de prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la misma ley.

Aunado a lo anterior, esta estrategia cuenta con una alineación transversal al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” desde el pacto por la sostenibilidad como línea de trabajo directa para la protección del capital natural colombiano; este esquema operacional abarca diferentes actividades que interrelacionan sistemáticamente las acciones institucionales de apoyo a las autoridades ambientales.

Adicionalmente, mediante la ejecución de disuasión y control efectuando mediante prevención y participación cívica que busca promover la participación ciudadana mediante la construcción de sensibilización en la protección de nuestros recursos naturales, en procura de generar actividades, campañas educativas, planes y programas que permitan la mitigación de las actividades antrópicas que afectan el capital natural.

15. ¿Los proyectos productivos han sido benéficos para en el modelo de reconstrucción de paz?

Si lo han sido, debido a que han contribuido a la reconstrucción del tejido social, la autosostenibilidad y la confianza en las autoridades, por medio de la interacción y acompañamiento permanente y asesoría brindada a algunos proyectos relacionados con la agricultura y ganadería.

16. ¿seguirán implementando proyectos productivos o acciones que generen una correcta reincorporación para el personal del A-ETCR?

Actualmente se realizan coordinaciones pertinentes con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con la finalidad que se continúe con el desarrollo de los diferentes proyectos en cada uno de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación a-ETCR.



Así mismo, se hacen acercamientos con otras entidades para que se vinculen en el desarrollo de diversos proyectos que le brinden beneficios a la comunidad residente en esas jurisdicciones.

No obstante, es una decisión propia del Gobierno nacional a través de la ARN, como entidad encargada de administrar los a- ETCR, por lo tanto, la implementación de los proyectos productivos o acciones para generar una correcta reincorporación, estará determinado por parte de esa Entidad, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, así como lo instituido en el CONPES 3931 “La Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica”.

17. Teniendo en cuenta la participación de la UBICAR en las actividades mancomunadas con la primera infancia, que gestiones se están realizando para continuar con estas actividades y que se les asignen más implementos para tener mayor diversidad de las mismas, donde se evidencia el material humano, pero no el logístico.

Actualmente se planteó vincular estos requerimientos en el plan de necesidades de cada Departamento de Policía para continuar con el desarrollo de las actividades del programa cívico infantil y juvenil las cuales aportan en la construcción de nuevas generaciones que validen la opción de ser mejores ciudadanos, asegurando así, una convivencia en paz; de lo que se trata entonces es de fortalecer los valores soportados desde el humanismo. Teniendo en cuenta que hace parte de la Prevención para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Sector Rural, dentro del Sistema Integrado de Seguridad Rural – SISER.

18. social, como se tiene previsto reinventar el servicio de la Policía para retomar las actividades hacia los niños niñas y adolescentes, las cuales era enfocadas en el aprovechamiento del Teniendo en cuenta que estamos todavía en cumplimiento del aislamiento tiempo libre y cambiar la mentalidad de los jóvenes.

De manera atenta me permito brindar respuesta a la honorable Concejal, en el marco de las competencias asignadas a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, contenidas en la Resolución 0229 del 19 de enero de 2018 “Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene como propósito direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, con un ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se llevan a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

De acuerdo con las directrices del Gobierno nacional y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del COVID 19 o posible contagio, la Policía Nacional por medio de las Unidades Básicas de Carabineros ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, continúan trabajando en la implementación de esta innovadora visión del servicio de policía en el sector rural y que ha denominado Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), en coherencia con las directrices del Gobierno nacional, el sector Defensa, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y de la mano con la Dirección de Seguridad Ciudadana.



Dentro de los eslabones del SISER está la implementación programa cívico infantil y juvenil, el cual aporta en la construcción de nuevas generaciones que validen la opción de ser mejores ciudadanos, asegurando así, una convivencia en paz; de lo que se trata entonces es de fortalecer los valores soportados desde el humanismo.

En este sentido, el personal policial que integra las UBICAR, se ha venido capacitando y reentrenando desde diferentes ámbitos de actuación, permitiendo con esto una integralidad y desempeño óptimo en las actividades que se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran ubicados en los antiguos espacios territoriales y comunidades aledañas.

Por lo anterior, se continuará desplegando la estrategia "Policía en Casa", la cual está enfocada en implementar los programas de prevención para la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes por medio del uso de plataformas virtuales donde la cobertura a internet lo permita. Cuando no se tiene cobertura de internet, el personal de las UBICAR aplicaran dicha estrategia puerta a puerta.

19. ¿Hasta cuándo se va a prestar el servicio de la región?

Es preciso indicar que, dentro del ámbitos del servicio de policía, se ha establecido el de la vigilancia rural. Concebido como el servicio que presta la Policía Nacional en forma ininterrumpida en las áreas rurales, con el fin de garantizar las condiciones favorables para la convivencia y seguridad ciudadana en todo el campo colombiano, contemplando zonas productivas, agrícolas, ganaderas, fronterizas, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales. En el ámbito rural se propende a un servicio de policía eficiente bajo una orientación polivalente que integra todas las funciones de policía (vigilancia comunitaria, investigación criminal, inteligencia y demás) con el fin de desarrollar acciones de prevención, disuasión, investigación y control de delitos y contravenciones en estas zonas. En este sentido, actualmente no se tiene previsto institucionalmente ni por disposición del Gobierno nacional retirar el servicio de la Jurisdicción de Gaitania Tolima.

20. ¿Cuáles son los futuros proyectados para que los A-ETCR cumplan su misionalidad?

Actualmente se realizan coordinaciones pertinentes con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con la finalidad que se continúe con el desarrollo de los diferentes proyectos en cada uno de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación a-ETCR. De igual manera, se adelantan acercamientos con otras entidades para que se vinculen en el desarrollo de diversos proyectos que le brinden buenos beneficios a la comunidad residente en esas jurisdicciones.

No obstante, es una decisión propia del Gobierno nacional a través de la ARN, como entidad encargada de administrar los a-ETCR, por lo tanto, la proyección y el futuro de estos lugares será los que se definan por parte de esa Entidad, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, así como lo instituido en el CONPES 3931 "La Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica".



21. ¿Cuál es el futuro a proyectar con respecto a los beneficios que pueda traer la misionalidad UNIPEP en estos territorios?

El gran beneficio es la construcción de paz, partiendo de las necesidades de seguridad y justicia de mujeres hombres niñas y niños; aspecto que abarca todos los procesos, planteamientos, instrumentos, actuaciones y recursos necesarios para convertir los conflictos iniciales y sus riesgos de devenir en violencia, en situaciones de paz estable, justa y duradera.

Otro beneficio importante radica en que se presta un Servicio de Policía, que se orienta a generar mayor efectividad ante los contextos de transformación social y la construcción de paz, cumpliendo el objetivo de consolidar a la Policía Nacional de Colombia como una institución que contribuye a la transformación de los conflictos; lo que se traduce en escenarios propicios para la convivencia pacífica.

22. ¿Cuál es la misionalidad de la UNIPEP?

Dentro de las misiones y competencias constitucionales, legales y reglamentarias asignadas a la Policía Nacional y en coherencia con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional en el marco de las negociaciones del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno nacional, fue concebida la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP en el año 2016, con el propósito de direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del servicio de policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto, la cual tiene su ámbito de actuación con enfoque especial en la jurisdicción de las unidades policiales donde se lleven a cabo labores relacionadas con la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivados de la construcción de paz.

23. ¿Por cuánto tiempo se realizará el trabajo de UNIPEP?

Es preciso indicar, que, dentro del ámbitos del servicio de policía, se ha establecido el de la vigilancia rural. Concebido como el servicio que presta la Policía Nacional en forma ininterrumpida en las áreas rurales, con el fin de garantizar las condiciones favorables para la convivencia y seguridad ciudadana en todo el campo colombiano, contemplando zonas productivas, agrícolas, ganaderas, fronterizas, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales. En el ámbito rural se propende a un servicio de policía eficiente bajo una orientación polivalente que integra todas las funciones de policía (vigilancia comunitaria, investigación criminal, inteligencia y demás) con el fin de desarrollar acciones de prevención, disuasión, investigación y control de delitos y contravenciones en estas zonas. En este sentido, actualmente no se tiene previsto institucionalmente ni por disposición del Gobierno nacional retirar el servicio de la Jurisdicción de Gaitania Tolima.



IV. Evaluación del Evento

Finalmente, para generar una medición de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información fue suministrada mediante los medios de divulgación durante el desarrollo de la audiencia pública; así mismo se adelantó una encuesta en el nivel desconcentrado, diligenciada por los invitados y asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado se relaciona.

Quedando en el informe de evaluación del mismo.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información de las personas externas e internas, que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2019, el día 14 de octubre de 2020.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

UNIVERSO: Personas externas y miembros de la Policía Nacional que fueron invitados, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 011 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de fecha 19 de febrero de 2020.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada a personas mayores de 18 invitados del evento, llevando el diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054, durante la Rendición de Cuentas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz 2019, que se llevó a cabo en el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo ubicado en la avenida calle 63 No. 77 - 73 Barrio Villa Luz – Bogotá D.C., contando con una capacidad total de manera presencial de 20 personas y 192 personas a Nivel Nacional.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: octubre 14 de 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se distribuyeron 30 encuestas impresas de forma aleatoria al personal que asistió al Centro Social y los diferentes puntos a nivel Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 2 % dentro de unos límites de confianza del 100%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de respuesta es del 100%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

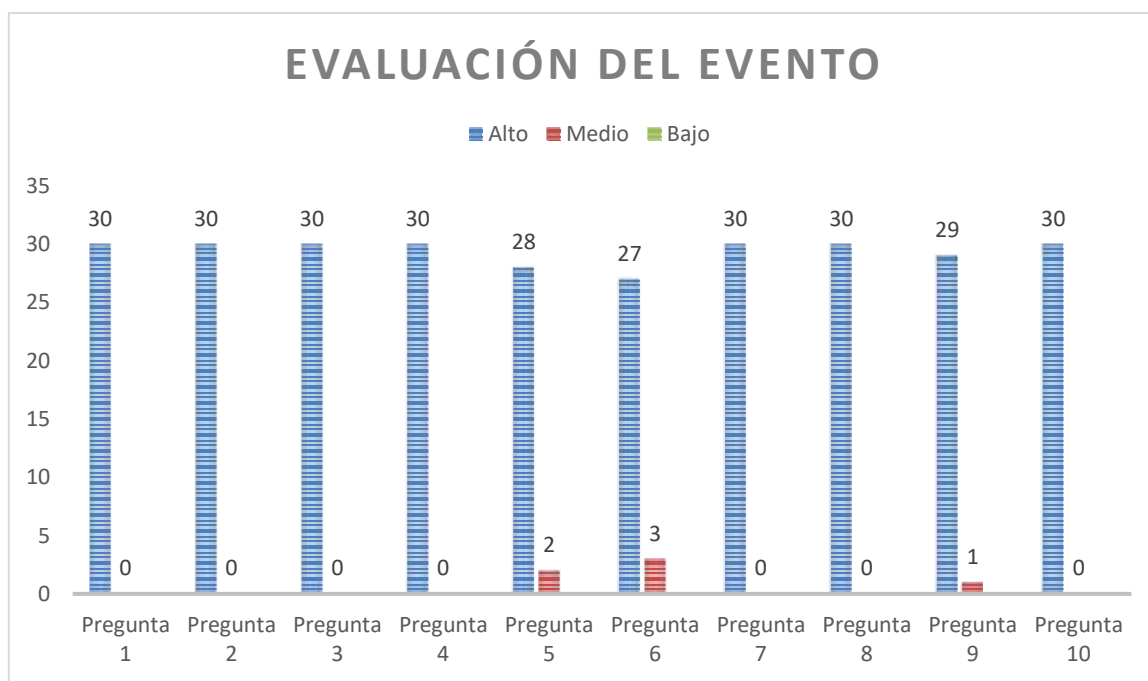
Preguntas:

1. Calidad de la información que se entrega o pública.
2. La gestión de la entidad.
3. Su participación en la gestión de la entidad.



4. Transparencia en la gestión de entidad.
5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la rendición de cuentas.
6. La estrategia de la rendición de cuentas.
7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
8. Su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas.
9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tomada en cuenta.

Respuestas:



ANÁLISIS: Llevando a un análisis de las respuestas a la evaluación del evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- El 80% lo percibió con alto agrado, el 20% medianamente, con un 100% de respuestas.

Las observaciones fueron:

- Agradecimientos por las buenas actividades llevadas a cabo en el territorio nacional.
- Generar más espacios para la socialización de las actividades desarrolladas por la unidad.
- Mejorar la estrategia de rendición de cuentas, si bien debido a la pandemia que actualmente se vive, es necesario que este tipo de eventos se realicen de manera presencial.



V. Conclusiones

En atención a la Política Integral de transparencia Policial y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, la Policía Nacional y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, con el propósito de dar a conocer al mando institucional y a la comunidad en general la transparencia, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos otorgados a esta unidad y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios con la ciudadanía.

La jefatura de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz presentó logros significativos los cuales se han visto reflejados en los siguientes aspectos:

- ✓ El compromiso moral de dignificar y visibilizar más de 62.900 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia.
- ✓ Se otorgó Becas con el apoyo de la Fundación Tejido Humano a algunos beneficiarios que son reconocidos como víctimas del conflicto interno.
- ✓ 800 funcionarios capacitados en atención a las víctimas en el conflicto armado.
- ✓ Conscientes de la importancia de nuestro campo se ejecutó el despliegue del Sistema de Seguridad Rural, SISER por parte de la UNIPEP, en 23 municipios y 118 veredas en el territorio nacional beneficiando a 30.424 ciudadanos.
- ✓ Continuar fortaleciendo el vínculo familiar de nuestros policías que integran la UNIPEP, esto como pilar fundamental para la motivación laboral y armonía para un mejor desempeño de las capacidades brindadas hacia la comunidad.
- ✓ La gestión administrativa adelantada permitió una mejor ejecución presupuestal en la vigencia 2019, logrando optimizar nuestro que hacer policial.
- ✓ Fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones y el personal de excombatientes y sus familias, generando espacios acordes para la solución de conflictos mediante capacitaciones, brindado asesoría y acompañamiento, para evitar que se presenten contextos de conflictos.
- ✓ El compromiso institucional llevado a cabo por la UNIPEP, es el de continuar contribuyendo de manera significativa, a los parámetros establecidos en el acuerdo de paz bajo las directrices emanadas por el Gobierno Nacional.



- ✓ De un total del 100% de la evaluación del evento, se logró establecer que un 80% lo percibió con alto agrado y un 20% nivel medio.
- ✓ En relación a las PQRS presentadas en el evento de rendición de cuentas, se realizó la respuesta en tiempo real a 3 de las 22 preguntas, el restante se encuentra en trámite correspondiente dentro del tiempo establecido para dar respuesta.
- ✓ Se logró un 100% al cumplimiento de la agenda estipulada en el evento dentro del tiempo establecido para la rendición de cuentas.

La Audiencia Pública contó con la asistencia de 192 personas a nivel nacional y 20 presencial, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas, funcionarios públicos y unidades del territorio nacional conectadas mediante videoconferencia. Además, fue transmitida en redes sociales.



VI. ÁLBUM FOTOGRÁFICO

